

# PERMISO DE OBRA MENOR DE AMPLIACION DE VIVIENDA SOCIAL

DIRECCION DE OBRAS I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEGRE

REGION : DEL MAULE

URBANO       RURAL

NUMERO DE PERMISO
<b>86</b>
FECHA
<b>16 de marzo de 2012</b>
ROL S.U.
[REDACTED]

**VISTOS:**

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116 y su Ordenanza General
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.A.V.S. 5.1.4. Y 5.1.11. N° **41 DE FECHA 06 DE febrero de 2012**
- D) El certificado de Informaciones Previas N°
- E) El Informe Favorable de Revisor Independiente N° ..... de fecha ..... (cuando correspondiere)

**RESUELVO:**

1.- Otorgar permiso de obra menor de ampliación de vivienda social para el predio ubicado en calle/avenida/camino

[REDACTED]

N° 0224 Lote N° \_\_\_\_\_ manzana \_\_\_\_\_ localidad o lote [REDACTED]  
URBANO sector VILLA ALEGRE  
(URBANO O RURAL)

aprobando los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la Letra C) de los VISTOS de este permiso.

**2.- INDIVIDUALIZACION DE LOS INTERESADOS**

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
JUAN SEGUNDO MELGAREJO DIAZ	[REDACTED]
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
NOMBRE O RAZON SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO	R.U.T.
NOMBRE del ARQUITECTO	R.U.T.
CESAR INZULZA GALVEZ	[REDACTED]
NOMBRE O RAZON SOCIAL DE LA EMPRESA DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
JUVENAL ORTEGA BUSTOS	[REDACTED]

5.- PAGO DE DERECHOS:

PRESUPUESTO DE LA OBRA		\$	1.535.204
M2 DE AMPLIACION			14,80
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	1.5%	\$	23.028
REBAJA DE DERECHOS (a lo menos el 50%)	100.0%	\$	23.028
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	0%		0%
TOTAL A PAGAR			\$ 0
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	FECHA	
CONVENIO DE PAGO	N°	FECHA	

0

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACION)

REBAJA SEGÚN DECRETO ALCALDICIO N° 178 DE FECHA 22/02/2011



CLAUDIA BERRIO NILO  
 INGENIERO CONSTRUCTOR  
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES